

EXP-UNC:0056650/2014

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Liliana María Vanella** solicitando licencia, con goce de sueldo, en su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina, desde el 13 al 30 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de haber sido invitada a una estancia en México, con motivo de la realización de diferentes actividades académicas en el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, sede sur y en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la Universidad Autónoma de México;

que adjunta fotocopia de la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta asimismo Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo, una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la misma y sugiere hacer lugar a lo solicitado;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Vanella se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina de Coordinadora del Área Educación del Centro de Investigaciones de la Facultad, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2015;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 1º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00) y por la Resolución nº 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Doctora **LILIANA MARÍA VANELLA**, legajo 28865, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina como Coordinadora del Área Educación del Centro de Investigaciones de la Facultad, desde el 13 y hasta el 30 de Noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 27 NOV 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1690
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIANI
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES